

REGLAMENTO DE LA 9ª CARRERA POR MONTAÑA DE RUTE

La **CxM de Rute** tiene como finalidad dar a conocer los parajes de nuestra población de una forma competitiva mediante la carrera a pie o simplemente disfrutando del entorno de las Sierras Subbéticas mediante el senderismo.

La **IX CxM Rute** está organizada por **C.D. Hacho Trail** y el **Ayuntamiento de Rute** y colaboran conjuntamente la **Federación Andaluza de Deportes de Montaña, escalada y Senderismo (FAM)** y la **Diputación de Córdoba es copa andaluza y provincial de carreras por montaña** .

El reglamento de la IX CxM de Rute se basa en la normativa específica del **Reglamento de Competiciones de CxM de la FAM**, por el presente reglamento de la carrera y en el respeto al medio ambiente y al entorno natural por donde transcurre la carrera.

<https://fedamon.es/wp-content/uploads/2022/03/Reglamento-de-Carreras-por-Monta%C3%B1a-FAM-.pdf>

Tendrá lugar el próximo **domingo 9 de OCTUBRE de 2022**, con salida y meta en el **PASEO DEL FRESNO** de nuestra localidad y su recorrido consta de un 80% de sendero, 15% pista forestal y 5% asfalto.

- El evento consta de dos modalidades de participación, **TRAIL LARGO 28Km y TRAIL CORTO 12Km**, ambos cronometrados mediante chip por la empresa SPRINTCHIP. Ambas modalidades estarán sometidas a competición y a una clasificación final por categorías.
- Hay un **tiempo de paso en el km 11´5** de la carrera larga que coincide con el vértice geodésico llamado Sierra Alta, todo/a participante que **NO haya pasado este punto en 2h30´** tendrá obligatoriamente que entregar el dorsal a los responsables que se encuentren en ese punto, no pudiendo continuar en carrera. Si el corredor decidiese continuar en el recorrido, la organización **NO** se hace responsable de lo que le pudiera ocurrir, siendo conveniente que este volviese al lugar de salida-meta. Además existirá un control de paso en 3 puntos del recorrido dispuestos donde la organización estime oportuno
- Podrán participar corredores y corredoras con una edad mínima de 15 años (cumplidos en el año de referencia). **Los menores de 18 años deberán presentar autorización de los padres o tutores.**
- Todos aquellos participantes que deseen correr con calzado minimalista o alternativo deberán firmar la cláusula de exención de responsabilidad a la organización facilitado por la misma.

CXM RUTE

El recorrido para el trail largo es de aproximadamente de 28 km y 1830 metros de desnivel positivo, dándose la salida a las **9:00 horas**.

En esta modalidad de carrera podrán participar la categoría Absoluta y sus diferentes subcategorías. Pudiendo solo participar los mayores de 21 años o que cumplan los 21 en el año 2022.

El tiempo máximo para llegar a meta será de **6 horas**.

RUTEÑITA

El recorrido para el trail corto es de aproximadamente de 12 km y 750 metros de desnivel positivo, dándose la salida a las **10:00 horas**.

En esta modalidad de carrera podrán participar las categorías Juvenil, Junior y Absoluta, sin distinción de subcategorías. Sumando puntos para la Copa la categoría Juvenil y Junior.

La categoría Cadete tendrá un recorrido de aprox. 8km y 450m de desnivel positivo.

Esta categoría suma puntos para la copa.

El tiempo máximo para llegar a la meta será de **4 horas**.

AVITUALLAMIENTOS

Habrán cinco puntos de avituallamiento líquido y sólido para ambas modalidades los cuales se encontrarán aproximadamente en los siguientes puntos kilométricos:

- km 5, salida sendero pinar de Rute
- km 10, cerrillo de la matanza
- km17, bajada puerto Rute
- km 23, Rute Viejo
- Km 28 Meta líquido y sólido

Los dos primeros serán comunes para ambas carreras. La organización **NO** ofrecerá vasos, cada participante deberá portar su propio recipiente, disponiendo de contenedores o cajas para depositar enseres y demás basura generada, y señalará los puntos de inicio y fin del avituallamiento a partir del cual no puede realizarse ningún vertido de enseres o basura por el recorrido.

El vertido de cualquier objeto o basura durante el recorrido así como un comportamiento poco respetuoso con los participantes o el entorno, supondrá la descalificación inmediata. La organización puede marcar los envoltorios de los geles y barritas que cada corredor

lleve, de la forma que estime oportuna, para así poder descalificar al propietario de los mismos si se encontrasen tirados por algún tramo del recorrido.

INSCRIPCIONES

En la web **www.cxmrute.com** o **www.sprintchip.es** abonando la cuota de inscripción a través de TPV virtual:

	<u>CxM RUTE</u>		<u>RUTEÑITA</u>	
	<u>FEDER</u>	<u>NO FEDER</u>	<u>FEDER</u>	<u>NO FEDER</u>
HASTA EL 02/10/21	30€	35€	15€	20€

Cierre de inscripciones: a las 24 horas del 02 de octubre.

NO SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO NI EL MISMO DÍA DE LA PRUEBA. NO SE PODRAN HACER CAMBIOS DE MODALIDAD EL MISMO DIA DE LA PRUEBA.

En caso de no asistencia, el importe no será devuelto ni transferible.

RECOGIDA DE DORSALES

· En el PASEO DEL FRESNO (zona salida-meta):

- Sábado día 8 de octubre de 17:00 a 20:00
- Domingo día 9 de octubre de 7:00 a 9:45

Para la **retirada del dorsal** será necesario presentar el **D.N.I., pasaporte, carnet de conducir..... y la licencia federativa del año en curso en caso de ser federado**. En caso de no presentar la licencia federativa el corredor estará obligado en un plazo de 72 horas a enviar a la FAM mediante fax o correo electrónico copia de la licencia debiendo rellenar un documento de tenencia de la misma facilitado por la organización.

Para los menores de edad se deberá de presentar autorización de los padres o tutores.

El dorsal debe colocarse en lugar visible en la parte delantera.

La charla técnica tendrá lugar la tarde del sábado en el Paseo del Fresno a las 20:00 y además el mismo día de la prueba 10´antes del comienzo de la misma en la zona de salida/meta en el Paseo del Fresno.

CATEGORÍAS EN LA MODALIDAD DE CARRERA:

Los participantes estarán divididos en las siguientes categorías y subcategorías, masculina y femenina:

CADETE: 15-16 años, nacidos en 2006-2008. Aquellos que cumplan 15 a partir del 1 de septiembre serán considerados cadete.

JUVENIL: 17-18 años, nacidos en 2004-2005.

JUNIOR: 19-20 años, nacidos en 2002-2003.

ABSOLUTA: +21 años, nacidos antes del 2001.

SUBCATEGORIAS:

PROMESAS: de 21 a 23 años, nacidos del 1999 a 2001.

SENIOR: de 24 a 39 años, nacidos de 1983 a 1998.

VETERANA A: de 40 a 49 años, nacidos de 1973 a 1982.

VETERANA B: de 50 a 59 años, nacidos de 1963 a 1972.

VETERANA C: + de 60 años, nacidos antes de 1962.

LOCAL: se entiende como participante local a todo aquel que esté empadronado en Rute y que así lo haya reflejado en el apartado destinado a tal fin en el formulario de inscripción.

Las clasificaciones serán publicadas en la página web de la carrera (www.cxmrute.com) así como en la de la empresa cronometradora (www.sprintchip.es), donde además, se podrá descargar el Diploma Conmemorativo y reportaje fotográfico de la prueba.

TROFEOS Y PREMIOS EN LA MODALIDAD DE CARRERA

En la RUTEÑITA se entregará trofeo a los 3 primeros clasificados de la categoría cadete, juvenil, junior, absoluta y local tanto masculino como femenino.

En la CxM RUTE se entregará trofeo a los 3 primeros clasificados de la categoría absoluta y las subcategorías promesas, sénior, veteranos/as y locales tanto masculino como femenino.

AL ESTAR CONSIDERADA LA CxM RUTE COPA ANDALUZA Y PROVINCIAL DE CxM, PARA SUBIR AL PODIUM EN CATEGORIA CADETE, JUVENIL Y JUNIOR EN LA RUTEÑITA Y EN LA CATEGORIA ABSOLUTA Y SUBCATEGORIAS PROMESAS, SENIOR, VETERANOS/AS Y MASTER EN LA CxM RUTE TENDRÁ QUE ESTAR EN POSESIÓN DE LA LICENCIA FEDERATIVA FEDME O FAM DEL AÑO 2022.

Los premios y trofeos **NO** serán acumulativos para que así mas corredores puedan optar a premio.

Bolsa regalo en meta para todos los participantes con los obsequios que la organización pueda conseguir hasta la fecha de la prueba.

ACTO DE ENTREGA DE TROFEOS

A la 14:00 en el escenario del PASEO DEL FRESNO.

RECORRIDO

El recorrido estará señalizado con cintas de plástico y flechas de dirección que serán retiradas en su totalidad por miembros de la organización tras pasar el último participante. Está totalmente prohibido abandonar el itinerario señalizado por la organización, siendo causa de descalificación su incumplimiento. Irán miembros de la organización cerrando la prueba con el tiempo máximo permitido, teniendo potestad para descalificar a cualquier participante que quede fuera de dicho tiempo máximo permitido (6 horas para llegar a meta). En caso de abandono, es obligatorio comunicarlo a la organización.

Será responsabilidad de cada participante el tener una forma física adecuada para la realización de esta prueba en cualquiera de sus modalidades, debiendo ir equipado con la vestimenta y calzado adecuado para las características técnicas de la montaña. Los participantes podrán retirarse de la prueba voluntariamente en los puntos establecidos a tal efecto que coinciden con los de avituallamiento. Si abandona la prueba en un punto no habilitado por la organización lo hará bajo su responsabilidad. Todo corredor que sea alcanzado por otro y le sea pedido el paso tiene la obligación de dejarse adelantar. El no cumplimiento de esta norma puede suponer la descalificación.

- Existe una hoja de reclamaciones al servicio del corredor que lo desee, debiendo cumplimentar el formato mínimo y depositando la tasa mínima que la FAM tenga aprobada en Asamblea general, la cual será devuelta si esta prospera. La organización poseerá dichas hojas.
- Habrá servicio de enfermería y ambulancia en la zona de salida, así como miembros de protección civil en varios puntos del recorrido velando por la seguridad de todos los

participantes.

- Será causa de descalificación el no prestar auxilio a cualquier participante que por diversas circunstancias necesite ayuda urgente.
- El mal tiempo no será obstáculo para la realización de la prueba, si bien la organización se reserva la posibilidad de suspenderla o modificarla siempre que se considere un peligro para los participantes.
- En el caso de que la Junta de Andalucía decreta alerta máxima de incendio Nivel 3 o por lluvias torrenciales, la prueba quedaría suspendida automáticamente, ya que en estas condiciones está totalmente prohibido realizar cualquier evento en terrenos forestales.
- Una vez suspendida la prueba, no se devolverá el dinero de las inscripciones, porque el gasto que conlleva la prueba ya está hecho. La organización ha contratado un seguro de Responsabilidad Civil para este evento deportivo, así como un seguro de Accidentes Deportivos para todos los participantes que se encuentren correctamente inscritos, este seguro no será válido en caso de enfermedades, imprudencias, negligencia, inobservancia de las leyes y el reglamento, así como tampoco cubrirá los daños producidos en los desplazamientos al lugar de la prueba.
- Derechos de imagen. Con la inscripción, los participantes autorizan a la organización a la libre y gratuita utilización de las clasificaciones, imágenes y vídeos grabados durante el transcurso de la prueba, para su publicación en cualquier medio de difusión (internet, prensa, radio, TV, etc.) y/o promoción del evento.
- De acuerdo a la ley de protección de datos, todo participante tendrá derecho a la rectificación y/o cancelación de sus datos personales si así lo desea una vez haya finalizado la prueba.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente reglamento con sus respectivas responsabilidades.

EL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN SUPONE LA ACEPTACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO

LA ORGANIZACIÓN ESTÁ ABIERTA A REALIZAR CAMBIOS EN EL PRESENTE REGLAMENTO, COMUNICÁNDOLO PREVIAMENTE POR DIFERENTES MEDIOS A TODOS LOS PARTICIPANTES.

- Todos los aspectos no contemplados en esta normativa, se basarán en el Reglamento de Competición de Carreras por Montaña de la FAM, y si éste tampoco los contempla, serán solucionados por el Área Deportiva de la FAM.

Si existe alguna duda, pueden contactar al correo cxmrute@gmail.es